DINAC

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

DPTO. FISCALIZACION DE OBRAS C. y V. - SDI

CORRESPONDE: A LA SOLICITUD DE PRORROGA DE CONTRATO N°59/2021 LCO N°26/2021."SERVICIO DE PRESENTACION DE LOS INFORMES DE AUDITORIA AMBIENTAL (A.A.) PARA LA OBTENCION DE LA RENOVACION DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA LOS AEROPUERTOS Y AERODROMOS ADMINISTRADOS POR LA DINAC----------

Asunción, 28 de Octubre de 2022.

Al Sr. Richard A. Cantero:

Con relación al Expediente de referencia, al efecto de aclarar los puntos de la Nota DNC N°11680/2022 del 13/10/2022, del llamado LCO 26/21, y es como sigue:

1- El plazo mencionado de 90 días, es la base prudencial que solicita el MADES para realizar los análisis y emitir la DIA, salvo que el expediente requiera alguna aclaración o algún documento que no se haya cargado en el SIAM, en tal caso el expediente se retiene hasta que la respuesta del consultor satisfaga a los analistas del MADES, en ese sentido los expedientes de los Aeropuertos ingresados en el SIAM fueron retenidos por no contar con algunos datos que debía proveer la DINAC al consultor.
Esos documentos fueron requeridos a la DINAC por el consultor el Ing. Carlos Samudio, y la DINAC, proveyó los documentos con que contaba, salvo algunos, que hasta la fecha está en proceso de completar.
Ejemplos;
   - Planos PCI o Informe del CBV de los aeropuertos del Sistema Aeroportuario, en tal sentido la DINAC ESTA PROXIMO A REALIZAR UN LLAMADO PARA LA ACTUALIZACION DE DICHO REQUISITO.
   - Constancia de mantenimientos e análisis de PBC de los transformadores
   - Documento respaldatorio de retiro de residuos de algunos aeródromos del Interior
   - Título de propiedad del Aeropuerto de Caazapa (EN Proceso de obtención de Copia)

2- En cuanto a austeridad y disciplina presupuestaria, la DINAC se encontraba de proceso de realizar un llamado a concurso, para la obtención de la DIA de un Hangar enmarcado en el convenio KOICA – DINAC, cuyo precio de referencia (DIA) es de 145.000.000.- GS. Este llamado ha sido suspendido y aplicado a la A.A. de la consultora del Ing. Carlos Samudio que lleva el proceso de Auditar los Aeropuertos del Sistema Aeronáutico administrado por la DINAC. y evitando la erogación que ocasionaría el nuevo llamado por parte de la DINAC.

3- Concluimos según lo expuesto, que la Consultora encargada de realizar la A.A. de la DINAC. **no ha podido concluir en el tiempo estimado, debido al retraso en la provisión de algunos Documento**s, como los mencionados más arriba, por parte de la DINAC, que se encuentran en proceso de conclusión. En cuanto a lo financiero la DIANC se **ahorró el costo de un nuevo llamado cuyo precio de referencia fue de 145.000.000.- según documentos adjuntos**.

Atte.

Ing. Miguel Aquino C.

Ing. Amb. Miguel Aquino
Jefe Dpto. Obras Civiles y Mant.
GFO/SDI - DINAC